



Representante de Beneficiarios y Residentes de Hogares para Adultos: Su Derecho a Controlar su Dinero

¿QUE ES UN REPRESENTANTE PARA BENEFICIARIOS?

La Administración de Seguro Social piensa que usted necesita ayuda manejando sus beneficios de Ingresos Suplementarios del Seguro Social (SSI), puede asignarle un representante para recibir sus beneficios y manejar su dinero por usted.

¿COMO SE SI TENGO UN REPRESENTANTE PARA BENEFICIOS?

Si usted tiene un representante para recibir beneficios, usted no recibirá sus beneficios directamente. Por el contrario, su dinero es enviado a su representante de beneficios. Todos los meses, el representante de sus beneficios recibe su dinero electrónicamente, paga su renta en el hogar de adulto y después le da su mensualidad para sus necesidades personales (PNA).

Si usted recibe sus beneficios directamente y paga su renta en el hogar de adultos, entonces usted es su propio representante.

¿QUIEN PUEDE SER MI REPRESENTANTE DE BENEFICIOS?

Los hogares de adultos son frecuentemente representantes de beneficios. Si usted no recuerda haber acordado dejar a el hogar de adulto ser su representante de beneficios, usted pudo haber firmado algo dándole al hogar de adulto ese derecho cuando se mudó.

Si usted necesita ayuda manejando su dinero y no quiere que el hogar de adulto lo haga, usted puede escoger a alguien más para ser su representante de beneficios. Su representante de beneficios puede ser **alguien que se preocupe por usted y usted confía para manejar su dinero**. No puede ser su doctor, terapeuta, o cualquiera que le provea un servicio por dinero.

QUE PASARIA SI YO NO QUIERO UN REPRESENTANTE DE BENEFICIOS?

A menos de que el SSA decida que usted no puede, usted tiene el derecho a manejar su dinero. Si usted cree que puede manejar su propio dinero y le gustaría hacerlo, llame al SSA a 1-800-772-1213.

Usted deberá demostrar al SSA que usted puede manejar su dinero. Usted lo puede demostrar dándole al SSA una carta de su doctor o terapeuta diciendo que usted puede manejar su dinero. Sin embargo, se puede exponer a problema potencial, ya que si el SSA considera que su discapacidad ha mejorado, puede requerirle que usted demuestre que todavía necesite SSI.

¿QUE PASARIA SI YO QUIERO CAMBIAR MI REPRESENTANTE DE BENEFICIOS?

Llame al SSA al 1-800-772-1213. El SSA le dará un formulario en el cual usted indicará el nombre de la persona que usted quiere que sea su representante de beneficios. La persona que usted escoja como representante de beneficios deber proveerle al SSA una prueba de identidad y decir que quiere ser su representante de beneficios.

¿QUE PASARIA SI EL HOGAR DE ADULTOS DICE QUE YO NO PUEDO MANEJAR MI DINERO?

Esta no es una decisión del hogar de adulto. **Sólo el SSA puede decidir si usted puede manejar su propio dinero.** Si el doctor o terapeuta en el hogar de adulto dice que usted no puede manejar su propio dinero, usted tiene el derecho de ir a otro doctor o terapeuta para buscar una segunda opinión.

¿QUE PASARIA SI YO NO TENGO UN REPRESENTANTE DE BENEFICIOS?

Si usted no tiene un Representante de beneficios, el SSA le enviará sus beneficios todos los meses. Si usted tiene una cuenta bancaria, usted puede pedir un depósito directo y el SSA automáticamente se lo depositará en su cuenta bancaria. Si usted no tiene una cuenta bancaria, usted puede pedir una Tarjeta de débito llamada Direct Express Card. El SSA automáticamente le depositará sus beneficios en la tarjeta y usted podrá usar la tarjeta en tiendas u obtener dinero de un cajero automático. De cualquier manera, usted es responsable de pagar su renta al hogar de adulto todos los meses. Si usted no paga la renta, usted puede ser llevado a la corte y ser desalojado.

¿QUE PASARIA SI NO ESTOY DEACUERDO CON LA DECISION DEL SSA?

Usted tiene el derecho a una apelación:

- la decisión del SSA de que usted necesita un representante de beneficios;
- la denegación del SSA de la persona que usted escogió para ser su representante de beneficios;
- y
- la decisión del SSA de escoger cierto representante por usted.

¿A QUIEN PUEDO CONTACTAR SI TENGO PREGUNTAS?

Usted puede contactar al proyecto de Hogares para Adultos de Mobilization for Justice de manera gratuita al 877-417-2427 de lunes a viernes desde las 10:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: esta hoja informativa brinda información general para los residentes de NYC; no es un aviso legal.